

1.3. MUJERES DEL CAMPO: LOS CONFLICTOS DE GENERO COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACION SOCIAL DE MUNDO RURAL

ROSARIO SAMPEDRO

Lo que sigue pretende ser una reflexión crítica sobre la transformación que ha experimentado el papel de las mujeres en el mundo rural en las últimas décadas, y más en concreto su papel laboral, que en nuestra sociedad condiciona de manera muy directa la identidad y la participación social de los individuos. Quiere ser también una reflexión sobre la tardía pero fecunda incorporación de la perspectiva de género y de las categorías centrales del pensamiento feminista a la sociología rural, y sobre la forma en que la falta de atención a los conflictos de género puede distorsionar la percepción de los observadores sociales más avezados, e interferir en la labor de los más cualificados diseñadores de políticas de desarrollo.

1. EL PROCESO DE MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA Y DEL MUNDO RURAL VISTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES

Empecemos por el principio. Realmente se ha tardado bastante en analizar el proceso de modernización de la agricultura y del mundo rural que se produjo en los años sesenta y setenta desde el punto de vista de las mujeres, esto es, teniendo en cuenta las repercusiones que ese proceso tiene en su condición laboral y social. Tampoco se ha considerado, en consecuencia, la forma en que ese proyecto de modernización —sin duda uno de los que más ha contribuido a cambiar la faz del mundo rural— ha estado sostenido primero y, permítaseme la expresión, “saboteado” después por las mujeres rurales. Los sociólogos (y las sociólogas) solemos enterarnos de las cosas con un cierto retraso. En Francia, que es el país donde primeramente y con más claridad se plantea “la cuestión de las mujeres en el campo”, se ha de producir una dramática masculinización del mundo rural y una virulenta reivindicación de un estatuto profesional propio para las esposas de

agricultores en los años ochenta, para que sociólogos, economistas e ingenieros agrónomos empiecen a comprender que algo ha fallado, que algo no funciona en ese medio rural mecanizado, productivo y empresarial, libre de la sordida lucha por la subsistencia del viejo mundo campesino y conectado definitivamente con la modernidad a través de Mercado y el Estado.

Para poder entender cómo y porqué se plantea el “problema” de las mujeres en el campo, hay que empezar por calibrar lo que supone el proceso de modernización de la agricultura y del medio rural que en España tiene lugar básicamente en los años sesenta y setenta. En esos años se produce una acelerada industrialización del país, un trasvase tan cuantioso de población del campo a la ciudad que merece el calificativo de “éxodo”, y la formación consecuente de grandes aglomeraciones urbanas. Es preciso que cada vez menos agricultores produzcan más: el medio rural debe “alimentar” el proceso de industrialización y de urbanización y adquiere entonces la función que le ha venido caracterizando hasta hace bien poco: abastecedor de mano de obra, de productos agrícolas y de ahorro convertible en capital¹. El objetivo es así convertir una agricultura tradicional en una agricultura mecanizada, modernizada y dirigida al mercado, convertir también por tanto al campesino en productor eficiente, en profesional agrario. A ello se encaminarán todas las políticas de apoyo al medio rural y al sector agrario.

Lo que hay que tener presente es que esa transformación profunda de la agricultura supone también la crisis definitiva de una sociedad campesina tradicional, que se convierte en una moderna sociedad agraria, y la disolución de la familia campesina transmutada en “explotación familiar agraria”. La integración de la agricultura en la lógica del mercado implica que allí donde existían familias campesinas cuya organización interna y comportamiento social giraba en torno al autoconsumo y al imperativo de la propia supervivencia —unidades económicas “chayanovianas”—,² ahora nos encontramos con unidades productivas con vocación empresarial, en las que es posible ya distinguir —al me-

¹ José Luis Leal, Joaquín Leguina, José Manuel Naredo y Luis Tarrafeta han analizado esta función de la agricultura española en su obra “La agricultura en el desarrollo del capitalismo español. 1940-1970” (Madrid, Siglo XXI, 1986).

² Me refiero obviamente al economista ruso Alexander Chayanov que en los años veinte de este siglo analizó los rasgos propios de la lógica económica campesina. Este análisis se encuentra básicamente en su obra “La organización de la unidad económica campesina” (Buenos Aires, Nueva Visión, 1974).

nos en términos sociales y jurídicos— un ámbito de la *producción* y un ámbito de la *reproducción*. Tal distinción no tiene excesiva razón de ser en una economía básicamente destinada al autoconsumo, pero sí la tiene en una economía comercial, integrada en el mercado. Y la separación entre producción y reproducción empieza a actuar otorgando a cada miembro de la familia un diferente estatus económico y social según su actividad se asigne a uno u otro ámbito. El *padre/esposo/cabeza de familia* se convierte en *productor-empresario-agricultor* y la *esposa e hijos* se convierten en “*ayudas familiares*”, esto es, en “*medios de producción*” del *productor-empresario-agricultor*.

La condición de “*ayuda familiar*” es una condición laboral especialmente confusa. El hecho de que sea la única categoría de trabajadores no remunerados considerados estadísticamente “*activos*” es ya bastante significativo. Los “*ayudas familiares*” son, por así decirlo, productores que producen en el ámbito de la reproducción. Su trabajo contribuye obviamente a generar mercancías (por eso son productores, y activos), pero se desarrolla en un marco de relaciones familiares, lo que supone la inexistencia de remuneración directa e identidad profesional clara. La condición de *ayuda familiar* implica también un cierto estatus en la organización del trabajo: el o la “*ayuda familiar*” es “*ayuda*”, esto es, es alguien cuyo trabajo es subsidiario, dependiente y por tanto de menor importancia que el de la persona a quien ayuda —el trabajador principal—, y es “*familiar*”, no agrario, industrial o comercial, lo que implica que su trabajo tiene sentido en cuanto se vincula a una relación familiar y no tanto a una actividad profesional concreta. El hecho de que la agricultura continúe siendo una forma de producción básicamente familiar, que sea el sector de actividad por excelencia en que familia y empresa se identifican, ha provocado que la familia ligada a la agricultura, y por extensión la familia rural, experimente como ninguna otra las contradicciones asociadas a esta particular imbricación de relaciones laborales y familiares³

La modernización de la agricultura, exponente máximo de la modernización rural en las últimas décadas, se realiza por tanto manteniendo el carácter familiar de las explotaciones agrarias, pero convirtiendo a un único miembro del grupo doméstico —el varón cabeza de familia— en protagonista del proceso, responsa-

³ Uno de los más brillantes análisis de estas contradicciones se debe a Alice Barthez en “*Famille, Travail et Agriculture*” (París, Economica, 1982)

ble de la empresa, interlocutor válido de las agencias modernizadoras y poseedor de una identidad profesional clara. Las tensiones que provoca esta nueva situación en las relaciones de género y generación dentro de las familias no tardarán mucho en manifestarse, aunque de forma diferente en uno u otro caso. Se podría decir que las relaciones de género sufren una crisis más profunda pero menos manifiesta, menos explícita que las relaciones generacionales.

Hay que tener en cuenta que la condición de "ayuda familiar" es una condición que se presenta como temporal para el hijo que espera suceder a su padre —es una especie de "noviciado", largo y difícil sin duda pero con un final previsible—. La condición de ayuda familiar para la mujer vinculada a la agricultura es por el contrario una condición permanente: una mujer pasa de ser ayuda familiar-hija a ser ayuda familiar-esposa para convertirse en titular solo si al morir su esposo no hay un hijo varón que quiera hacerse cargo de la explotación. La regla no escrita que prescribe la transmisión de la propiedad y del estatus profesional por vía masculina convierte a las mujeres de familias agrarias en eternas ayudas familiares y por tanto en eternas trabajadoras "invisibles" desde un punto de vista social.

Por otro lado hay que señalar que la modernización de la agricultura y más concretamente la mecanización del campo no implicó en modo alguno el que las mujeres agricultoras se convirtiesen en "amas de casa" de tipo urbano, aunque ese fuera uno de los objetivos más o menos explícitos de las políticas de modernización agraria y rural y se considerase que ese debería ser el resultado natural del proceso de modernización: la construcción de un medio rural a imagen y semejanza del medio urbano, donde el trabajo de la mujer casada era un mal menor, algo que distraía de la función básica femenina de cuidado de la casa y de los hijos. La modernización de la vida rural no podía conducir más que a un modo de vida moderno, que por aquél entonces implicaba todavía una clara división de los roles en función del sexo.

Es verdad que en ciertas zonas agrarias la mecanización "sacó" a la mujer del campo —aunque frecuentemente para meterla en otras actividades productivas—, pero lo cierto es que en general las mujeres de agricultores siguieron trabajando codo con codo con sus maridos y soportando muy directamente los costes de la modernización. De hecho, los años sesenta asisten a una feminización acusada de la población activa agraria, que todavía en 1975 hace suponer que el trabajo en la agricultura es

“algo casi totalmente femenino”⁴. La disminución de la disponibilidad de trabajadores asalariados agrarios —los primeros que abandonan el campo para ir a la ciudad— provocó un aumento de la implicación laboral de los (las) ayudas familiares. Por otro lado, la agricultura a tiempo parcial, que representa para muchas familias una forma de hacer frente a los costes de la modernización, se resuelve en muchos casos con lo que Etxezarreta denomina “ajuste de tipo familiar”, esto es un aumento del trabajo de los ayudas familiares, sobre todo de la esposa, para compensar el empleo exterior del jefe de explotación⁵.

En general, por tanto, la modernización agraria no solo supone la persistencia del trabajo femenino en la agricultura, sino un aumento del mismo respecto a la situación de la economía campesina tradicional, pero permaneciendo las mujeres como trabajadoras invisibles, con todas las desventajas de serlo, pero sin ninguna de sus gratificaciones sociales, en forma de remuneración, reconocimiento social o identidad profesional. La situación de las mujeres rurales podría calificarse así como de una doble frustración: identidad laboral frustrada y domesticidad frustrada. La modernización del campo no supuso para la mujer la conquista de un estatus de verdadera trabajadora ni de verdadera ama de casa. Si el movimiento de emancipación femenina ha consistido históricamente en una reivindicación de la participación en “lo público”, en un rechazo del espacio de la reproducción para conquistar el de la producción, para las mujeres rurales la emancipación práctica consistirá básicamente en definir su situación bien como “amas de casa” (pero amas de casa de verdad, de tipo urbano), bien como trabajadoras de verdad, con remuneración, reconocimiento y derechos sociales, pero sin atentar, por otro lado, contra la institución familiar, unidad de producción y consumo, y eje de la estructura social rural. Quizá aquí esté el origen de la di-

⁴ En la conferencia inaugural de las Jornadas sobre “La promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano”, celebradas en 1974, se declara: “Al ocuparnos del trabajo de la mujer en el campo, en realidad nos estamos ocupando de todos los problemas del trabajo en el campo, y digo todos los problemas porque en España se está dando también una constante que se ha dado en otros países europeos y es que la agricultura —valga la expresión— se feminiza; el trabajo agrícola es ya predominantemente trabajo femenino.” (“La promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano”, Madrid, Mº de Trabajo, 1975, p.22)

⁵ Miren Etxezarreta: “La agricultura insuficiente”, Madrid, MAPA, 1985, pp.252-253.

ficultad del pensamiento y de los movimientos feministas para conectar con el sentir de las mujeres rurales, y para entender la particular situación de las mujeres del campo, a la que no se puede aplicar "recetas" concebidas en diferentes contextos sociales y culturales.

La condición de ayudas familiares, de trabajadoras en la sombra, en la trastienda, ha tenido unas consecuencias desastrosas para las mujeres en cuanto trabajadoras agrarias, ya que ha implicado su relación mediatizada o su marginación efectiva de todos los procesos e instrumentos de modernización: el manejo de la maquinaria y la tecnología, la formación profesional agraria, la participación en cooperativas y sindicatos agrarios... El trabajo agrario femenino se ha ido descualificando en términos relativos, circunscribiéndose a las tareas no mecanizables o a las actividades realizadas en el espacio de la casa/explotación. Una amplia investigación sobre "La situación socioprofesional de la mujer en la agricultura" realizada en 1990 ponía de manifiesto este panorama desolador en nuestro país⁶.

2. LA FORMACION PROFESIONAL COMO EJEMPLO DE UNA MODERNIZACION SIN MUJERES

Si hay un ejemplo claro del sesgo androcéntrico con que se realiza la modernización agraria es la marginación femenina de la formación profesional. En Francia Juliette Caniou ha estudiado con detalle el modo en que los sistemas de formación agrícola han contribuido a definir el papel de la mujer en el mundo agrario y rural⁷. Caniou distingue dos grandes periodos: el que precede al proceso de modernización e industrialización de la agricultura francesa en los años cincuenta, y el que se inicia en esa década. En el primero se trata de convertir a la mujer, a través de una formación eminentemente doméstica, en agente de transmisión de una ideología agrarista que sacerdotaliza el mundo rural frente a la vida urbana y trata de frenar el éxodo rural. En el segundo, de acuerdo con una imagen de la agricultura moderna como agricultura sin mujeres, la formación "agraria" fe-

⁶ José Ignacio Vicente-Mazariegos, Fernando Porto, Luis Camarero y Rosario Sampedro: "La situación socioprofesional de la mujer en la agricultura" 5 Tomos. Madrid, MAPA, 1991.

⁷ Juliette Caniou: "Les fonctions sociales de l'enseignement agricole féminin", en la revista *Etudes Rurales* nº 92, pp.41-56.

menina se terciariza progresivamente en sus escasas ramas técnicas, marginando a la mujer de las actividades directamente productivas. Caniou, constatando el desacuerdo entre esta oferta formativa y la elevada implicación real de las mujeres en la agricultura familiar, concluye señalando que el divorcio entre el sistema de formación y el sistema de producción tiene su base en el papel subordinado de las mujeres en la agricultura como forma de producción doméstica.

Este divorcio también es apreciable en nuestro país. En el año 1974, y con motivo de la celebración en 1975 del Año Internacional de la Mujer, se celebran unas Jornadas nacionales sobre "La promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano". Se trata de abordar en este foro la problemática social y laboral de las mujeres rurales y de las mujeres que procedentes del campo han emigrado a los suburbios de las grandes ciudades. El análisis de los debates mantenidos en estas jornadas nos muestran cómo, al mismo tiempo que se da la voz de alarma sobre la feminización de la agricultura española⁸, se plantea por parte del Servicio de Promoción Profesional Obrera (el célebre PPO) una oferta formativa dirigida a las mujeres rurales cuyo objetivo es básicamente cualificarlas como "amas de casa".

Los cursos del PPO dirigidos a las mujeres rurales se habían iniciado en 1966, desde la consideración de la necesidad propia de estas mujeres de simultanear su papel productivo en la explotación agraria y su papel doméstico, realidad que se considera difícilmente superable a corto plazo. La principal innovación metodológica de estos cursos será "la consideración de la función del "ama de casa" como un "puesto de trabajo" al que fueran aplicadas en plena similitud con otros puestos de trabajo cualesquiera las ya tradicionales técnicas de "análisis del puesto de trabajo" (APT), para dotar a los contenidos docentes y a los métodos didácticos y pedagógicos del mayor grado de realismo y funcionalidad posibles"⁹.

⁸ El profesor García Ferrando, en el marco de estas Jornadas, señala: "Lo que resulta nuevo y alarmante es la gradual importancia que ha adquirido la función sustitutiva y que se produce al reemplazar la mujer al hombre en tareas que se suponían masculinas y que el desarrollo económico permite ahora a éstos últimos desdeñar: así se ha incrementado el número de obreras agrícolas en zonas en donde los jornaleros han dejado el campo por otras actividades, y en el caso de la agricultura a tiempo parcial, cuando el agricultor se ha convertido en obrero industrial, pasando la mujer a ocupar un lugar preponderante en la dirección de la explotación." (op. cit. p.36)

⁹ Op. cit. p.125.

Las Jornadas servirán de marco para presentar los nuevos cursos que se aplicarán a partir de 1975. El análisis de los contenidos propuestos y las horas asignadas a cada materia dependiendo del tipo de mujer —rural o suburbana, ama de casa o trabajadora— es bastante revelador. Lo más curioso es que solo en torno a la cuarta parte del tiempo de formación de las trabajadoras rurales está efectivamente dedicado a materias relacionadas con su trabajo agrario; esto es, “gestión empresarial” y “granja familiar”: un 25% en el caso de las trabajadoras a tiempo parcial y un 32% en el caso de las trabajadoras a tiempo completo.

TABLA 1

LA OFERTA FORMATIVA PARA LA MUJER EN EL MEDIO RURAL Y SUBURBANO: CONTENIDOS DOCENTES SEGUN TIPOLOGIAS

	Trabajadoras a tiempo parcial		Trabajadoras a tiempo completo	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Cuidado de los hijos	11,4	16,0	14,6	24,2
Secretariado del hogar	7,4	10,5	9,8	15,8
Trabajos domésticos	27,2	30,2	33,0	36,8
Corte y confección	19,8	27,9	—	—
Cuidado personal	4,9	3,5	6,3	5,3
Servicios públicos y legislación laboral	2,8	4,9	3,6	7,4
Gestión empresarial	4,9	7,0	6,3	10,5
Granja Familiar	19,8	—	25,6	—
TOTAL (%)	98,2	100,0	99,3	99,8
Nº de horas:	607	430	472	285

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla contenida en: “Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano”. Madrid: Mº de Trabajo, 1975. pp. 136-137¹⁰.

¹⁰ Para una mayor claridad expositiva se han agrupado las materias originales que componen el programa formativo de la siguiente manera: Cuidado de los hijos (cuidado durante la gestación, higiene y alimentación del niño, educación y formación de los hijos, educación y convivencia social, información sobre el Sistema Educativo General); Secretariado del hogar (ordenación y gestión presupuestaria, secretariado del hogar, organización del trabajo, contabilidad para el hogar); Tareas domésticas (medicina de urgencia, nutrición, dietética, repostería, conservería, chacinería, reparaciones caseras varias, decoración); Servicios públicos y legislación laboral (información sobre instituciones locales, legislación laboral y sindical, mutualismo y cooperativismo, los servicios públicos); Granja familiar (granja familiar, curtido y confección de pieles). Se mantienen como categorías originales: gestión empresarial, corte y confección e higiene y estética.

El resto está dedicado, como se puede ver en la Tabla 1, a materias que tienen que ver con el papel tradicional de esposa y madre: tareas domésticas, cuidado de los hijos y corte y confección. Las mujeres rurales que trabajan a tiempo completo no aumentan significativamente su tiempo de formación agraria respecto a las trabajadoras a tiempo parcial (un 32% frente a un 25%) sino que ganan en formación doméstica —cuidado de los hijos y tareas domésticas— (de un 45% a un 58% del tiempo formativo) gracias a la eliminación de la materia “corte y confección”. Esto sugiere que tal materia tiene una dimensión productiva mercantil más allá de su contribución al autoconsumo familiar: probablemente se pensara que coser es un trabajo más adecuado para las mujeres que las tareas del campo. Las diferencias formativas entre trabajadoras del medio rural y suburbano se concretan en el hecho de que éstas últimas ven sustituida la formación agrícola por formación doméstica y por corte y confección: el paso del medio rural al suburbano se traduce en los programas formativos en un paso “de la granja a la casa y a coser”.

Sin menospreciar los beneficios que tal formación haya podido reportar a las mujeres rurales, lo que resulta sociológicamente interesante es la incapacidad de los diseñadores o diseñadoras de tal oferta formativa para concebir a las mujeres rurales como *trabajadoras agrarias*. La formación que se oferta a las mujeres rurales indica claramente que el papel que les es asignado por los agentes de la modernización es el de reproductoras de la fuerza de trabajo familiar.

Esta particular visión de la mujer en la agricultura familiar se reproducirá en las Agencias de Extensión Agraria, que han tenido y tienen un papel fundamental en la modernización del campo español. El Agente de Extensión Agraria —normalmente un hombre— y la Agente de Economía Doméstica —siempre una mujer— forman el tandem que provee de asesoramiento y formación agraria y doméstica al jefe de explotación y a su esposa respectivamente. Aunque en ciertos contextos agrarios en que la implicación femenina en las explotaciones es muy grande esta particular forma de abordar la formación ha tenido que resultar irremediablemente absurda a los encargados de aplicarla, tratar a la mujer como profesional agraria “de facto” no deja de ser considerado en este momento como algo “snob”¹¹.

¹¹ De nuevo en las Jornadas sobre “La promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano”: “En consecuencia, cuando, por ejemplo, el PPO, aquí en Galicia daba cursos de tractoristas dirigidos fundamentalmente a la mujer no estaba realizando algo que pudiera ser calificado como una acción snob, como un lujo o como un reclamo para llamar la atención sobre las acciones del PPO” (op. cit. p.22)

Las diferencias que presenta la formación dirigida a las amas de casa según se encuentren en un medio rural o suburbano merecen también una pequeña reflexión, ya que tales diferencias nos hablan de la distintas condiciones de vida y de los diferentes aspectos que adquiere el desempeño de la función doméstica en los mismos, no solo en la realidad sino en la visión que de ella tienen los diseñadores de tal oferta formativa. Como podemos ver en la Tabla 2 el ama de casa rural ve reforzada su formación en el autoconsumo alimentario (conservería y chacinería), en la medicina de urgencia o primeros auxilios (probablemente por considerarse el hábitat rural como más proclive a los accidentes caseros... o por el déficit de equipamientos sanitarios accesibles) y en el capítulo de higiene y estética (posiblemente se piensa que las mujeres rurales están más alejadas de la cultura urbana y por tanto de las pautas modernas de cuidado personal).

TABLA 2

LA OFERTA FORMATIVA PARA LA MUJER EN EL MEDIO RURAL Y SUBURBANO: CONTENIDOS DOCENTES SEGUN TIPOLOGIAS

	Amas de casa	
	Rurales	Urbanas
Cuidado de los hijos	14,3	13,9
Secretariado del hogar	9,3	9,1
Medicina de urgencia	6,2	3,0
Conservería y chacinería	12,4	3,0
Higiene y Estética	6,2	3,0
Reparaciones caseras	5,1	10,3
Repostería	6,2	12,1
Decoración	3,1	6,1
Nutrición y Dietética	11,1	13,9
Corte y confección	24,9	24,3
Servicios públicos y legislación laboral	0,4	1,2
TOTAL (%)	99,3	100,0
Nº de horas:	482.	495

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla contenida en "Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano". Madrid: Mº de Trabajo, 1975. pp. 136-137.

El ama de casa en el medio suburbano dedicará más tiempo a materias más "sofisticadas" (nutrición y dietética, repostería o decoración) y a las reparaciones domésticas, fundamentalmente por su mayor uso de electricidad y de aparatos electrodomésticos.

No me gustaría dejar de apuntar la relevancia que el “corte y confección” ha tenido en la oferta formativa a las mujeres rurales del campo y de la ciudad. Si consideramos, como se ha apuntado más arriba, que en 1975 la confección para el autoconsumo ya no es probablemente un rasgo básico de la economía doméstica de las familias rurales —y mucho menos de las suburbanas—, es casi inevitable asociar la importancia de tal formación con la proliferación del trabajo textil a domicilio de las mujeres en los años setenta y ochenta. Paradojas de la modernización.

3. UN ANDROCENTRISMO DE DOBLE CARA: EL OLVIDADO ESPACIO DE LA REPRODUCCION

Con la perspectiva que otorga el tiempo parece evidente que el proceso de modernización agraria y rural de los años sesenta y setenta fue un proceso profundamente androcéntrico, impregnado de unos valores patriarcales indudablemente heredados de la sociedad campesina pero que provocan en la nueva situación efectos inesperados. La marginación femenina del proceso de profesionalización agraria, su conversión en trabajadora descualificada en la trastienda de la explotación, la contradicción entre su realidad cotidiana y el tratamiento de ama de casa que recibe de las instancias modernizadoras, no agota los perfiles de este “androcentrismo”. La modernización del mundo rural se hizo más con tractores que con equipamientos domésticos. Fué un proyecto de transformación del mundo rural centrado en los aspectos estrictamente productivos, frente a los cuales quedaron marginados aspectos “reproductivos” relacionados con la calidad de vida de las viviendas y los núcleos rurales: equipamientos domésticos y locales que tan directamente influyen en la carga de trabajo soportada por el colectivo femenino.

En 1970, todavía un 40% de las viviendas en municipios de menos de 10.000 habitantes no tenían agua corriente, otro 40% no tenía retrete, y un 75% carecía de baño o ducha. Como podemos ver en la Tabla 3 los equipamientos productivos y reproductivos evolucionan con muy diferente velocidad en los años sesenta y setenta, con una ventaja clara de los primeros.

TABLA 3

**EVOLUCIÓN DIFERENCIAL DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS
Y REPRODUCTIVAS EN EL MEDIO RURAL**

Año	Explotaciones agrarias con tractor propio	Casas rurales con:				Año
		Agua corriente	Retrete	Baño o Ducha	Calefacción	
1962	100	100	100	100	100	1960
1972	504	244	132	224	113	1970
1982	877	389	192	628	566	1981

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982, y de los Censos de Viviendas de 1960, 1970 y 1981 (viviendas familiares en entidades de población de menos de 10.000 hab. en 1960 y en municipios de menos de 10.000 hab. en 1970 y 1981). Los índices reflejan la evolución del porcentaje de explotaciones y de casas rurales con las características señaladas.

La particular flexibilidad que en las formas de producción familiar tiene la relación entre consumo productivo y consumo personal, en expresión de Harriet Friedmann¹², flexibilidad que otorga precisamente una gran resistencia económica a estas formas productivas, se convierte en muchos casos en un campo de batalla de las relaciones de género, en la medida en que las restricciones del consumo personal (aquel destinado a los productores directos) en favor del consumo productivo (aquel destinado a los medios de producción) afecta directamente a la cantidad y calidad del trabajo femenino.

4. LA DESARTICULACION DE LAS RELACIONES DE GENERO Y GENERACION PROPIAS DE LA SOCIEDAD CAMPESINA

Señalaba anteriormente cómo el desequilibrio de las relaciones de género y de generación que provoca la integración plena de la agricultura familiar en la economía de mercado se manifiesta de forma diferente y alcanza diferentes grados de tensión en uno y otro caso. Las relaciones entre padres e hijos varones, o di-

¹² Harriet Friedmann: "World market, state and family farm: social bases of household production in the era of wage labour" en la revista Comparative Studies in Society and History, 20(4) 1978.

cho de otra forma, entre titulares actuales y titulares futuros de las explotaciones agrarias se convierte en uno de los asuntos básicos para la supervivencia de la agricultura familiar. Juan Jesús González, Angel de Lucas y Alfonso Ortí en su investigación de 1984 sobre "Sociedad rural y juventud campesina" mostraron cómo uno de los problemas básicos de los jóvenes agricultores es su largo y difícil proceso de emancipación, puesto que no les queda más remedio que trabajar como ayudas familiares de sus padres (al tiempo padres y patrones) hasta el momento —generalmente aplazado indefinidamente— en que éstos ceden la dirección de la explotación¹³

La dificultad para aceptar la autoridad paterna se acentúa indudablemente en unos años en que la posibilidad de emigrar está abierta y en que la desvalorización de los saberes tradicionales frente a los nuevos conocimientos tecnológicos y burocráticos que exige la agricultura moderna socavan significativamente esa misma autoridad. La lucha por el tractor ("si no pones el tractor me voy") y por el control en la toma de decisiones es la expresión más clara de estas nuevas relaciones generacionales. Las tensiones generacionales, en cuanto amenazan claramente la propia reproducción de las explotaciones familiares agrarias, han tenido que ser objeto de atención por parte de las agencias modernizadoras, poniéndose en marcha toda una serie de políticas de apoyo a los jóvenes agricultores y articulándose fórmulas jurídicas de asociación entre padres e hijos, que dieran a éstos las suficientes garantías de reconocimiento de su trabajo.

El desequilibrio y el conflicto en las relaciones de género, con ser más acusado y directo, no se manifiesta con todo tan explícitamente. Las mujeres optarán en España y en el resto de Europa por "votar con sus pies" —en afortunada expresión de Sarah Whatmore—¹⁴ y abandonar el medio rural callada pero continuamente. La acusada masculinización del mundo rural hace que todavía hoy en día la principal dificultad para el desarrollo de mu-

¹³ Juan Jesús González, Angel de Lucas y Alfonso Ortí: "Sociedad Rural y Juventud Campesina", Madrid, MAPA, 1985.

¹⁴ "Hay también evidencia de que sobre todo las mujeres más jóvenes están votando con sus pies y abandonando las áreas rurales en búsqueda de nuevas oportunidades más allá del estrecho abanico de viejas opciones que se les ofrece en la comunidad agraria". Citado en "Theories and practices for rural sociology in a "new" Europe", artículo publicado en *Sociología Ruralis*, Vol. XXX, nº 3-4, pp. 255-259. La traducción es propia.

chos pueblos sea la falta de mujeres jóvenes, y que el "síndrome de Plan"¹⁵ afecte a amplias zonas rurales de nuestro país.

Una segunda manifestación de este conflicto de género es la reivindicación explícita en el seno de las organizaciones profesionales agrarias de la cotitularidad de las explotaciones para las esposas de los agricultores. Francia quizá sea el ejemplo más claro de esta reacción de las mujeres ante su marginación de los procesos de profesionalización agraria. Pasar de ser "esposa de agricultor" a ser "agricultora" es resultado de un proceso de reivindicación política de género. El mismo que hace caer en la cuenta de la eludida identidad profesional de las mujeres en la agricultura a las sociólogas francesas, y que reanima el debate sobre la vigencia de las estructuras patriarcales en la moderna agricultura. Se hablará en el país vecino de "la invención política de un oficio" para aludir a esta toma de posición de las agricultoras¹⁶.

Hay quizá una tercera reacción de género, que puede ser considerada como la rebelión más silenciosa y quizá la más interesante. Me refiero a la forma en que las mujeres utilizan su poder de socializadoras de los hijos e hijas, de educadoras en suma, para desanimar a los primeros y sobre todo a las segundas a continuar vinculadas al mundo agrario y rural. Cuando se empieza a plantear hasta qué punto es posible una agricultura familiar "sin mujeres" una de las cuestiones que emerge claramente es cómo el propio carácter familiar de la agricultura hace que la función maternal trascienda su naturaleza "doméstica" o privada para convertirse en socialización de futuros y futuras agricultoras. El papel de las madres en la configuración de nuevas expectativas entre las jóvenes, en la significativa inversión en estudios de éstas, y en el empuje a buscar fuera del pueblo un buen trabajo o un buen matrimonio, no ha sido valorado suficientemente. Lo que se ha dado en llamar efectos perversos de las estrategias familiares en agricultura¹⁷ podría esconder

¹⁵ Me refiero naturalmente al célebre caso de los mozos solteros del pueblo de Plan (Huesca), que en 1985 organizaron una "caravana de mujeres" con el propósito de encontrar esposas.

¹⁶ Rose Marie Lagrave (coord.): "Celles de la terre. Agricultrice: l'invention politique d'un métier", París, EHSS, 1987.

¹⁷ Juan Jesús González: "Efectos perversos de las estrategias familiares en agricultura", en el libro editado por Luis Garrido y Enrique Gil Calvo "Estrategias Familiares", Madrid, Alianza Universidad, 1993. González alude a la posición privilegiada que frente al joven que se hace cargo de una explotación agraria tienen sus hermanos, y sobre todo sus hermanas, que abandonan la explotación sin por ello perder sus derechos sobre el patrimonio familiar.

la "perversidad" con que se resuelven los conflictos de género en ella. La complicidad entre madres e hijas para quebrar el "círculo perfecto"¹⁸ que representa la continuada subordinación doméstica de las mujeres es quizá una de las más sofisticadas formas de "sabotaje" de la agricultura familiar, comparable en su potencia desintegradora a las grandes fuerzas macroeconómicas del capitalismo¹⁹

5. MUJER Y AGRICULTURA HOY: LAS TENDENCIAS OBSERVABLES

Hoy permanece abierta la cuestión de si una agricultura familiar que no tiene en consideración las necesidades y aspiraciones de las mujeres, que no favorece un reequilibrio de las relaciones de género en el sentido de una mayor equidad de derechos y deberes, es socialmente viable.

TABLA 4
EVOLUCION DE LA PRESENCIA FEMENINA EN DIVERSAS CATEGORIAS DE ACTIVOS EN EL SECTOR PRIMARIO
(En porcentaje de mujeres sobre el total)

Años	Total activos	Ocupados no asalariados	Ocupados asalariados	Parados
1977.....	27,4	35,2	9,9	11,6
1978.....	26,9	34,9	9,2	11,1
1979.....	27,3	34,8	10,5	10,0
1980.....	26,6	34,1	9,6	9,8
1981.....	25,7	33,5	8,7	8,4
1982.....	25,0	32,7	8,7	8,5
1983.....	25,8	33,4	9,3	9,9
1984.....	24,8	32,5	9,2	9,8
1985.....	24,6	32,9	10,0	11,6
1986.....	23,6	32,0	9,9	13,1
1987.....	24,9	32,3	10,5	21,4
1988.....	26,7	32,9	13,0	27,3
1989.....	27,1	32,7	13,1	29,7
1990.....	28,3	33,3	14,8	34,9
1991.....	28,3	32,5	16,3	37,7
1992.....	28,7	33,1	15,8	35,6
1993.....	29,8	33,8	17,4	33,6

Fuente: EPA. Medias anuales de los años considerados.
Elaboración propia.

¹⁸ Vid. Luis Camarero, Rosario Sampedro y José Ignacio Vicente-Mazariegos: "Mujer y ruralidad: El círculo quebrado", Madrid, Instituto de la Mujer, 1991.

Lo que parece claro es que las mujeres siguen desertando de la agricultura familiar, y siguen desertando básicamente en cuanto "ayudas familiares". De hecho las únicas categorías laborales agrarias en las que las mujeres aumentan significativamente su presencia relativa en los años ochenta son las de asalariadas agrarias y titulares de explotación (Vid. Tablas 4-5).

La feminización de la población activa agrícola que se percibe desde la segunda mitad de la década de los ochenta no puede así interpretarse mecánicamente como una nueva movilización de los reservorios de mano de obra rural ante la reactivación del resto de los sectores de la economía²⁰.

TABLA 5

EVOLUCION DE LA PRESENCIA FEMENINA ENTRE LOS TRABAJADORES FAMILIARES AGRARIOS 1982-1989

Tamaño de las explotaciones según la SAU (Has.)	TOTAL TRABAJAD. (mujeres por 100 varones)		TITULARES (mujeres por 100 varones)		AYUDAS FAMILIARES (mujeres por 100 varones)	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989
<1.....	57,4	59,8	39,0	45,2	116,9	96,5
≥1 - <2.....	53,3	54,1	27,1	32,7	129,4	103,7
≥2 - <5.....	50,8	53,0	19,5	26,0	133,5	113,1
≥5 - <10.....	47,4	51,7	14,1	19,6	126,3	119,8
≥10 - <20.....	42,5	47,0	12,2	15,8	111,4	113,5
≥20 - <50.....	35,7	38,4	11,3	13,1	91,8	100,1
≥50 - <100.....	28,9	30,8	11,5	11,4	68,6	83,8
≥100.....	24,4	28,0	17,1	18,3	39,8	51,5
Total.....	49,7	52,6	24,0	29,9	118,7	105,5

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989. Elaboración propia.

La feminización de la titularidad de las explotaciones, en la medida en que no afecta únicamente a explotaciones claramente

¹⁹ En su obra "Farming Women: Gender, Work and Family Enterprise" (Londres, Mcmillan, 1991), Sarah Whatmore señala: "Se puede considerar la politización de las mujeres rurales y la organización de sus demandas en pos de un estatus más igualitario, como un reto tan importante para la supervivencia de la agricultura familiar como el que representa el propio proceso de mercantilización." (pp. 256, traducción propia).

²⁰ Como se desprende de algunos análisis del fenómeno. Vid. por ejemplo el artículo de José M^a García Alvarez Coque y Eladio Arnalte Alegre "Factores demográficos y económicos en la evolución de la población activa agraria durante el periodo de crisis económica" en la revista Agricultura y Sociedad (Madrid, MAPA, nº 54, 1990)

marginales, y en la medida en que supone un *rejuvenecimiento* de las titulares femeninas (Vid. Tabla 6) tampoco puede atribuirse a una feminización "biológica" (por la mayor longevidad de las mujeres) de la titularidad de explotaciones marginales sin sucesor. Los procesos de especialización de papeles laborales por género en el seno de unas familias agrarias que son cada vez más familias pluriactivas, pueden estar tras estos fenómenos.

TABLA 6

EVOLUCION DEL INDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LOS TITULARES DE EXPLORACIONES AGRARIAS, SEGUN SEXO Y TAMAÑO DE EXPLORACION. 1982-1989

Tamaño de las explotaciones según la SAU. (Has.)	VARONES (Mayores de 54 años/ menores de 54 años)		MUJERES (Mayores de 54 años/ menores de 54 años)	
	1982	1989	1982	1989
<1	1,12	1,51	1,70	1,74
≥1 - <2	1,18	1,51	1,71	1,56
≥2 - <5	1,12	1,44	1,64	1,45
≥5 - <10	0,98	1,24	1,57	1,35
≥10 - <20	0,83	1,00	1,52	1,35
≥20 - <50	0,69	0,84	1,43	1,39
≥50 - <100	0,57	0,69	1,40	1,43
≥100	0,63	0,76	1,64	1,72
Total	1,02	1,31	1,66	1,58

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989. Elaboración propia.

La creciente presencia femenina en el asalariado agrario nos debe llevar a considerar la importancia que tiene la consolidación de un nuevo jornalerismo agrario femenino, vinculado no tanto a los cultivos tradicionales de la vid y el olivo como a las labores de plantación, recogida y manipulación posterior en la horticultura, floricultura y fruticultura del sur y el levante español, sectores que sin duda se presentan como los más industrializados y competitivos de la agricultura española. Aunque en ocasiones se ha querido ver en la feminización del asalariado agrario sobre todo una expresión del fraude en el cobro del subsidio por desempleo agrario en Extremadura y Andalucía, estudios fundamentados del mercado de trabajo agrario en esta última Comunidad Autónoma han venido a relativizar tal fenómeno²¹

²¹ Me refiero básicamente a la investigación de Lina Gavira: "Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía" (Madrid, MAPA, 1993).

La precariedad laboral de estas nuevas jornaleras agrarias, que en la mayoría de los casos no tienen contrato, ni los derechos sociales vinculados al mismo, y que desempeñan su labor en unas condiciones muy duras, tanto por lo que se refiere a duración de las jornadas como a disciplina laboral y condiciones físicas de trabajo, contrasta, como he apuntado más arriba, con su condición de fuerza laboral del sector "estrella" de la agricultura nacional. Todavía está por investigar la importancia que este tipo de empleos tiene en las estrategias laborales de muchas mujeres rurales, tanto en las áreas en las que se concentra la oferta de los mismos como en zonas deprimidas del interior peninsular, en las que se producen verdaderas migraciones estacionales de mujeres hacia las primeras. La repercusión que este nuevo jornalero tiene en la condición social y laboral de las mujeres que lo practican y la posibilidad de que de él surja una conciencia obrera y reivindicativa, también. En cualquiera de los casos la perspectiva de género será especialmente valiosa a la hora de abordar este nuevo campo de investigación y reflexión.

6. EL MUNDO RURAL ANTE EL RETO DE LA DESAGRARIALIZACION: LO QUE NOS ENSEÑA EL PASADO

Actualmente nos encontramos ante un nuevo punto de inflexión en la transformación del mundo rural, casi tan profundo como el que tuvo lugar en los años sesenta y setenta. En la década de los ochenta comienza a hacerse evidente que el modelo de desarrollo rural anterior está agotado: la agricultura por sí misma ya no garantiza el futuro del mundo rural. Y el propio modelo de agricultura productivista que se había alimentando hasta entonces también se pone en cuestión porque genera unos excedentes que cada vez cuesta más financiar y unos daños al medio ambiente que la sociedad no parece ya dispuesta a asumir. El documento de la Comisión Europea sobre "El futuro del mundo rural" de 1988 y la reforma de la Política Agraria Común en 1992 reflejan claramente que el objetivo no es ya estimular la producción agraria al precio que sea sino lograr un equilibrio territorial y medioambiental en el que los agricultores jueguen en gran medida un papel de "guardianes de la naturaleza". El desarrollo rural se plantea ahora como desarrollo *integral*, que favorezca actividades alternativas a la agricultura y complementarias a ésta; *endógeno*, que se base en los propios recursos y que sea protagonizado por

las propias comunidades rurales; y *sostenible*, esto es respetuoso con el medio ambiente.

Todo este tipo de planteamientos se basan obviamente en procesos sociales objetivos: la población rural ya no vive fundamentalmente de la agricultura. La mejora de las comunicaciones hace que las áreas rurales presenten nuevas ventajas para la localización de ciertas actividades industriales que encuentran en ellas suelo y mano de obra barata y pocos impuestos. La mejora de los transportes hace también que muchas personas que viven en los pueblos vayan a trabajar a las ciudades (lo que se denomina "commuting rural"). El medio rural es cada vez más utilizado como lugar de residencia, ocio o recreación de población urbana, y comienza a ser valorado básicamente por su calidad medio-ambiental, de ahí que al igual que muchos pueblos "viven" de la campaña de la oliva, otros lo hagan ya de la campaña del verano o de la campaña de la nieve. No hay más que recordar que la mitad de los presupuestos de los Programas Comunitarios de desarrollo rural LEADER se están empleando en actuaciones relacionadas con el turismo rural²². Todo este nuevo movimiento de población sobre las áreas rurales se traduce obviamente en generación de empleos en la construcción y en los servicios.

La pregunta que inevitablemente se plantea es qué consecuencias está teniendo para la mujer esta segunda gran transformación del mundo rural, hasta qué punto la mujer está participando en estos nuevos procesos de desarrollo y de qué forma. La desagrariación, al mismo tiempo que abre todo un mundo de posibilidades de participación social para la mujer rural, inaugura probablemente nuevas formas de marginación y explotación del trabajo femenino. Está suficientemente documentada la forma en que muchos procesos de industrialización rural se han basado en la utilización de trabajo precario y sumergido de la mujer, fundamentalmente los relacionados con la industria textil o del calzado. Las mujeres son mucho más dependientes de las ofertas de empleo local que los varones, porque su movilidad es mucho más limitada, sobre todo cuando tienen responsabilidades familiares. Eso las hace trabajadoras arraigadas, con menos capacidad de elección. Por otro lado, la terciarización del medio rural abre nuevas posibilidades de empleo femenino: el sector servicios siempre ha sido un sector feminizado y ciertas habilidades tradi-

²² Vid. el artículo de Jose Ramón López Pardo: "Del Leader I al Leader II", en la revista *El Boletín*, editada por el Ministerio de Agricultura, nº 19, Enero de 1995.

cionales de las mujeres —la gastronomía, ciertas artesanías— se plantean ahora como nuevos recursos de desarrollo. Las chicas jóvenes suelen tener una mayor y mejor formación académica que los chicos y se encuentran potencialmente en ventaja para controlar cierto tipo de empleos y familiarizarse con las nuevas tecnologías. Pero respecto a estos sectores económicos, aparentemente más abiertos a la participación femenina, también se plantea la duda acerca de la calidad de los empleos generados: muchas veces son empleos estacionales y escasamente cualificados. Hay mucho de incertidumbre y mucho de decisión política —en el más amplio sentido de la palabra— en el rumbo del nuevo desarrollo rural.

Aunque existe un gran desconocimiento de los efectos reales que está teniendo en el empleo femenino este segundo gran proceso de transformación del mundo rural, lo que parece claro para quienes hemos empezado a indagar el tema es que las mujeres buscan y aspiran a tener trabajos “de verdad”, a especializar su papel como amas de casa o como trabajadoras, evitando la posición ambigua de “ayudas familiares”, y que necesitan ver reconocido su trabajo en la agricultura o fuera de ella con una adecuada remuneración, cualificación e identidad profesional²³. Las mujeres rurales buscan además un entorno de vida cómodo y agradable, con una dotación de servicios suficiente que asegure el bienestar de su familia y haga razonable el esfuerzo precisado para asumir las tareas reproductivas que hoy por hoy le son asignadas casi en su totalidad.

La sociología rural está actualmente mucho más atenta a las cuestiones de género. Una vez abandonada la imagen de la familia rural como una especie de organismo blindado, sin contradicciones internas, se asume que el análisis de las relaciones de género puede contribuir a explicar la forma en que se está produciendo la desagrariación de la economía rural o la nuevas formas de pluriactividad en las familias agrarias. Detrás de todos estos procesos de transformación económica y social se están dirimiendo, en-

²³ En mi tesis doctoral he podido comprobar esta tendencia a la especialización de papeles al contrastar pautas laborales de “madres” e “hijas” en las familias agrarias (“Reestructuración rural y nuevas identidades laborales de la mujer: una relectura del proceso de desagrariación en España”. Tesis Doctoral inédita. UCM, 1994). En igual dirección van los resultados de una amplia investigación realizada por Eduardo Bericat y Mercedes Cañarero en Andalucía (“Trabajadoras y trabajos en la Andalucía rural”, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 1994).

tre muchas otras cosas, avances o retrocesos en la batalla por una identidad social femenina mucho más autónoma y acorde con los valores igualitaristas que imperan en la sociedad.

Desde la reflexión de la sociología rural, y asumiendo las lecciones del pasado, hay que advertir que el nuevo desarrollo rural además de ser integral, endógeno y sostenible tiene que beneficiar a hombres y mujeres por igual o será un falso desarrollo. Si la imagen de la primera gran modernización del mundo rural fue la de un tractor conducido por un hombre, por qué no soñar y esperar que el símbolo de la nueva ruralidad sea el de una dama manejando un ordenador y navegando por Internet.

